



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de enero de 2011

Señor

Hugo Chávez Frías
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Venezuela.-

REF.: Parlamentarios Bolivianos exigen liberación de Alejandro Peña Esclusa

Nosotros, los abajo firmantes, parlamentarios electos por el voto popular, provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia, nos dirigimos públicamente al gobierno venezolano para exigir la inmediata liberación del ex candidato presidencial y Presidente de UnoAmérica y preso político, Alejandro Peña Esclusa, quien se encuentra detenido en los calabozos de la policía política (SEBIN), de la República Bolivariana de Venezuela desde el pasado 12 de julio de 2010.

La detención de Peña Esclusa, así como el proceso judicial en su contra, está plagada de irregularidades, entre las que destacan las siguientes:

1. Durante el allanamiento a su hogar y durante la imputación se impidió la presencia de su abogado, como lo ordena el Código Orgánico Procesal Penal (COPP) de Venezuela.
2. Cinco de los funcionarios que participaron en el allanamiento no contaban con autorización judicial, lo cual anula el procedimiento. La defensa de Peña Esclusa presume que estos funcionarios no autorizados sembraron ilegalmente falsa evidencia para incriminar a su defendido.
3. Peña Esclusa así como muchos venezolanos que quieren vivir en un país libre, se sumo a la larga lista de injusticias e ilegalidades convirtiéndose en un preso político, acusado curiosamente de "terrorismo" con pruebas y testigos falsos. Basta recordar como el SEBIN, instaló artefactos de naturaleza explosiva en la habitación de una de las hijas de Alejandro, quien tiene ocho años.
4. Paralelamente, los medios del Estado y altos funcionarios del gobierno han llevado a cabo una campaña para condenar a Peña Esclusa ante la opinión pública; señalándolo como culpable, aún antes de siquiera comenzar el juicio.
5. Desde el año 2002, Peña Esclusa ha sido víctima de una sistemática persecución política y judicial, dirigida por el gobierno venezolano. Ya fue detenido en el 2002, se le prohibió la salida del país durante dos años, ha sido acusado anteriormente en al menos tres oportunidades, y ha sido descalificado públicamente por el propio Hugo Chávez.

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

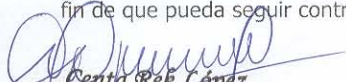
El encarcelamiento ilegal de Alejandro Peña Esclusa tiene la evidente intención de acallarlos y de impedir que siga realizando su exitosa gestión opositora, la cual ha llevado a cabo dentro de marco democrático y de las leyes.

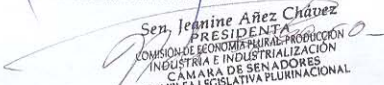
No es un secreto que, desde 1995, Peña Esclusa viene denunciando tanto verbalmente, como en los tribunales nacionales e internacionales, los alcances totalitarios del régimen de Hugo Chávez y sus nexos con el grupo narcoterrorista colombiano FARC. Al momento de su detención, Peña Esclusa estaba al frente de un equipo internacional de juristas cuya meta era -y sigue siendo- acusar a Chávez por delitos de lesa humanidad.

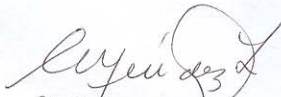
El montaje policial y judicial contra Peña Esclusa es tan burdo y tan evidente, que intelectuales, periodistas, dirigentes políticos, parlamentarios y prelados de todo el hemisferio occidental lo han rechazado. La Iglesia Católica venezolana asegura que Peña Esclusa es inocente. Veintitrés parlamentarios europeos lo consideran víctima de una "detención arbitraria".

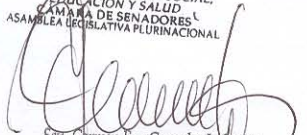
Alejandro Peña Esclusa es reconocido internacionalmente por su dilatada labor en favor de la democracia, de las libertades y de los derechos humanos; lo cual le ha valido reconocimientos, condecoraciones, y nombramientos en cargos directivos de diversas organizaciones. Es un intelectual destacado que ha escrito miles de artículos y seis libros, algunos de los cuales han sido traducidos a otros idiomas.

Por todos estos motivos, nos mantendremos atentos y vigilantes ante esta flagrante violación a los derechos humanos, y no descansaremos hasta ver libre a Peña Esclusa, a fin de que pueda seguir contribuyendo al avance de la democracia y al desarrollo regional.


Centa Rex López
SENADORA DEL ESTADO
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA


Sen. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA
COMISION DE ECONOMIA RURAL, PRODUCCION
INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Sen. María Elena Méndez León
PRESIDENTA
COMISION DE POLITICA SOCIAL,
EDUCACION Y SALUD
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Sen. Carmen Eva Gonzales La Fuente
SEGUNDA VICEPRESIDENTA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Sen. Marcelo Antelo
SECRETARIO
COMITE DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Sen. Germán Antelo Vaca
JEFE DE BANCADA
CONVERGENCIA NACIONAL
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Sen. Roger Pinto Molina
SECRETARIO
COMITE DE CULTURAS, INTERCULTURALIDAD
PATRIMONIO CULTURAL
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Sen. Carlos Sonnenschein Antelo
SECRETARIO
COMITE DE POLITICAS FINANCIERA,
MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Sen. Bernard O. Gutierrez Sanz
JEFE DE BANCADA
COMITE DE SISTEMA SECTORAL
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD SOCIAL
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL